

Por medio de la presente, yo _____,
 Rut _____-____, serie N° _____, domiciliado en _____,
 comuna _____ y de acuerdo a la ley N° 21.236 solicito portabilidad
 financiera a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Felipe Limitada, Rut 70.017.510-3 de los
 producto(s) que se detallan a continuación:

Producto o servicio a portar	Institución de origen	Saldo adeudado	Plazo residual (meses)
1.-		\$	
2.-		\$	
3.-		\$	

Renta líquida:	\$
-----------------------	----

(Ley 19.496, art.17) En caso de que dentro de los productos señalados existan créditos rotativos o disponibles sobre los cuales el socio no haya solicitado bloqueo al proveedor inicial, sírvase llenar lo siguiente:

Asumo el compromiso de no aumentar la deuda de dicho producto sobre el monto de \$ _____

Los productos que deseo contratar en Cooperativa de Ahorro y Crédito San Felipe Limitada son:

1.- Crédito de consumo <input type="checkbox"/> Monto \$ _____.-, plazo _____ meses	2.- Crédito comercial <input type="checkbox"/> Monto \$ _____.-, plazo _____ meses
--	---

El producto a contratar tiene por objeto el pago de los productos y/o servicios financieros individualizados en esta solicitud en la(s) institución(es) señaladas.

En relación al proceso de portabilidad, favor contactarme a través de:

- Correo electrónico: _____

- Número telefónico: _____

- Otro (especificar): _____

Rut Socio : _____ - _____

Nombre Socio: _____

 Firma Socio

MANDATO IDENTIDAD:

Autorizo a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Felipe Limitada, por intermedio de SINACOFI a validar mi identidad a través de mi Rut y su N° serie.

IMPORTANTE: Este documento debe ser completado, firmado y acompañado de una fotocopia de cédula de identidad firmada por ambas caras. Para la entrega de esta documentación, puede hacerlo presencialmente en nuestras oficinas, o bien, digitalizar y enviar a portabilidad@sanfecoop.cl

En caso de no contar con los certificados que emite la institución original, se entrega el siguiente

MANDATO:

Por medio de la presente solicitud el cliente o el(los) representante(s) que suscribe(n) otorga(n) mandato a Cooperativa de Ahorro y Crédito San Felipe Limitada para que en su nombre y representación soliciten a la institución de origen arriba individualizada el Certificado de Liquidación, incluidas sus garantías y Certificado de Pago de Impuesto de Timbres y Estampillas, en los casos que corresponda.

Se notificará la recepción de su solicitud mediante un comprobante físico o digital, indicando el número de ingreso asignado y fecha de recepción.